

EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.
Suscripcion mensual 12 reales.
Adelantado por todo el año
16 pesos.



Numeros sueltos un real.
Avisos y remitidos de convenio con
el empresario. Los suscriptores
por sus avisos y remitidos paga-
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y única señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa van sometiendo por momentos à toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concluirá por gobernar al mundo
MR. CORMENIN.

Tomo 1, ()

CUZCO, Lunes 14 de Diciembre de 1846.

(Número 6.)

EL DEMOCRATA.

EXTERIOR.

REPUBLICA ARGENTINA.—Las cartas y periódicos que hemos recibido por el correo de Puno, contienen noticias confirmatorias del término de la guerra que azolaba las provincias del Plata. La Confederacion Argentina, los interventores Anglo-Franceses y la República del Paraguai se hallan próximos à transijir sus diferencias de un modo decoroso y reciprocamente satisfactorio. El desenlace de esa gran cuestion, que tenia en expectativa à todas las repúblicas de América, y que atraia sobre las márgenes del Paraná la atención de toda la Europa, ha burlado todos los calculos, todas las conjeturas, llenando de gloria al Gobernador de Buenos-Ayres. Una jóven Nacion en lucha con las dos mas poderosas del Mundo, que à pesar de sus dolencias políticas y fiebres intestinas, ha sabido conservar ile sos sus sacrosantos derechos de Independencia, Libertad é Integridad, oponiendo,

FOLLETON.

CARLOTA CORDAY.

Un episodio de la revolucion francesa.

III.

(CONCLUSION.)

Carlota yacia sepultada en un hediondo calabozo, sin mas cama que el frio suelo, ni mas alimento que un pedazo de pan duro y negro y un jarro de agua. Hallabase emespero tranquila, y aunque sabia que iba à ser sentenciada à muerte, su corazon palpitaba don sosiego, y algunos deliciosos recuerdos fe sus infelices amores llenaban su mente de felicidad. Acordábase tambien de los primeros años de su vida, del desamparo en que pronto quedaria su padre, y del sentimiento de su amada Hortensia, cuando supiese el término à que le habia conducido su viage à Paris, y entonces deslizaban por sus mejillas algunas lagrimas que envano procuraba contener. . . No tardaba sin embargo en fortalecer su animo aquella intima conviccion que la sostuvo desde el punto en que abrazó la

cruda y firme resistencia à los ataques mas escandalosos: ministra à las secciones de Sud-América grandes lecciones de union patriotismo y virtudes sociales, dignos resortes que sostienen un Estado.

BOLIVIA.

El Congreso debia cerrar sus sesiones el 14 de Noviembre. Entre las diferentes leyes que ha dictado la legislatura presente y que no podemos insertarlas por la estrechez de nuestras columnas se notan las sigientes. La que establece comisiones especiales para la redeaccion de los códigos de comercio y del regimen interior y administrativo del Estado. La que liberta de todo derecho à la azucar que se estraee del departamento de Santa Cruz: la que favorece con un privilegio esclusivo à todo editor de libros ú opusculos elementales adoptados legalmente en la enseñanza, para imprimirlos y esponderlos por un número determinado de años: la que señala cien mil pesos por una sola vez, en vales del crédito público, para premiar con sus réditos à los soldados, cabos y sargentos, que cumplan sin nota su

resolucion de matar à Marat, hasta que la vio cumplida: éracle insoportable la vida sin la vida de Genaro, y vengado este por su mano, preferia morir en la guillotina al dolor de vivir desesperada.

"Que me lleven, decia; verán que mis pasos no vacilan al subir las escaleras del cadalso, y que sus dicterios y amenazas se convierten para mi en canticos de triunfo y de victoria. ¡Insensatos! ¡Vais à vengar en mi la muerte de vuestro hombre! ¡No pensais por ventura que yo me he adelantado, vengando en vuestro hombre la de mi amante? ¡No pensais que en medio de vuestra horrible algazara se levantarán mil voces de bendiccion a mi nombre, allà en el fondo de los corazones ulcerados? ¡Imagináis acaso que podrán maldecirme, la madre, cuyos hijos entregò vuestro hombre al hacha de los verdugos, la esposa que llora al esposo sacrificado por el que calculaba a sangre fria las cabezas que sobraban en Francia, y el valiente guerrero que pasaba, merced a una acusacion de Marat, desde el mando de una brigada a las tinieblas de una carcel? Mi nombre, republicanos, se escribirá en la historia, porque yo sola, vengando a mi amante, he libertado a la Convencion y a la Francia del tirano que las oprimia: los vuestros. . . pasaran al olvido, porque sois muchos los que os habeis reunido para matar à una mujer; el mundo entero sabrá

servicio, autorizandose al Gobierno para facilitar fondos; y la que aprueba el decreto del Ejecutivo estableciendo en la Paz un banco para rescatar las pastas de oro y plata que producen los minerales de aquel departamento. Tambien se han creado juntas de propietarios en las capitales de departamento, a fin de q' de acuerdo con los ordinarios eclesiasticos, formen dentro de un año el arancel de los derechos que los párrocos deben percibir por los ejercicios espirituales: y lo que mas llama la atencion en este orden, es el liberal decreto permitiendo la construccion de enterratorios para la sepultura de los cadáveres de las personas de otra erencia.

Finalmente se ha espedido un largo decreto alzando la tarifa de derechos que ahora rije en las aduanas, y fijando la escala de impuestos a los efectos importados por mar y tierra. Oportunamente registraremos este documento que creemos importante en nuestras columnas.

Se asegura que el Jeneral Ballivian-saldria de Sucre el 25 de Noviembre con direccion a Cochabamba, donde estableceria su cuartel jeneral: tambien se decia

" que el sanguinario Marat pereció a manos de Carlota, pero ¿quién dira al mundo los nombres de mis asesinos?"

A las ocho de la mañana se reunió el tribunal que debia juzgar a la heroína del Calvados. Los jueces eran aquellos mismos que convirtieron en triunfo una acusacion dirigida por la Convencion nacional contra Marat, los mismos jacobinos que en el recinto de sus sesiones ponian la pena de muerte à la orden del dia, y fulminaban las sentencias sin apelacion desde el tribunal revolucionario. Hechuras del coloso Danton, se preparaban ya a destruirlo y à diezmar la Francia.

Llevada Carlota ante el tribunal por una turba de furiosos que se apoderó de todas las puertas y avenidas, el presidente tocó la campanilla para restablecer el orden. Todas las miradas se clavaron entonces en aquella desgraciada joven, cuyo sereno continente parecia desafiar a todo un pueblo, a una revolucion entera, y jueces hubo (preciso es confesarlo en honor de la humanidad) cuyos rostros espresaron señales de piedad, al aspecto de tanto infortunio y de tanta resignacion.

La voz del presidente se dejó oír clara y sonora.

"Ciudadana, dijo: el supremo tribunal revolucionario exige de ti una relacion exacta de tu nombre, los de tus padres, y de los motivos de tu último viage a Paris.

"Ciudadano presidente, respondió Carlota con firmeza, eso no es necesario. ¿Crees que

1911
1846
65

que de esta ciudad pasaba á la Paz.

Entre los decretos de que hemos hecho mención más antes, encontramos el siguiente.

En la solicitud del apoderado de D. Andres Santa Cruz, sobre que se devuelva a este la medalla del Libertador Simon Bolivar, que se le adjudicó en 831, la representacion nacional ha decretado lo que sigue.

Sala de sesiones de la Camara de Representantes, Sucre 4 de Setiembre de 1846.

Estando vijentes las leyes de 27 de Agosto y 28 de Octubre de 1839; no ha lugar a lo que solicita el apoderado de D. Andres Santa Cruz. Rúbrica del Presidente de la Camara—P. O. D. S. E.—Arriaga—Secretario.

Palacio del Supremo Gobierno en Sucre a 7 de Setiembre de 1846. Quedando copia de estos obrados en el archivo del Ministerio, devuélvanse orijinales al interesado.—P. O. D. S. E.—Aguirre

INTERIOR.

FUNCION ECLESIASTICA.

El dia de ayer fué el designado para la consagracion del Illmo. y Reverendo Obispo de Santa Cruz de la Sierra Dr. Manuel Angel del Prado. Se ha hecho con la pompa y solemnidad que requiere un acto de tan grande importancia. Numeroso concurso ha llenado la Iglesia Catedral durante las ceremonias respectivas, y en las que concurrió el Benemérito Sr. Jeneral Prefecto en calidad de padrino del consagrado.

El Sr. Prado electo Obispo por la autoridad legal de su patria, obtuvo de su Santidad el Papa Gregorio XVI la bula de institucion que con fecha 19 de Enero de 1845 le espidió. Juntamente que esta ha espedido el Romano Pontifice, del 19 al 20 del mismo mes otras siete bulas anexas, como tambien diez breves data-

pienso escitar vuestra compasion con falsas declaraciones? Una sola cosa debes preguntarme es, quien ha asesinado al tigre Marat: á eso respondo, que yo.

Los miembros del tribunal tardaron largo espacio en volver de la sorpresa que les causaron las palabras de la intrépida jóven, lo cual ocasionó un tumulto en que esta hubiera perecido al furor del pueblo, si los soldados que la custodiaban no lo hubieran impedido. Al fin se calmaron algun tanto los ánimos, y el presidente volvió á tomar la palabra.

"Ciudadana, ten mas apego á tu vida, y respeta al tribunal. ¿Cual es tu nombre?"

"Carlota.

"¿Los de tus padres?"

"No respondo a esa pregunta: los nombres de mis padres no quedarán apuntados por culpa mia en vuestros registros de sangre.

"¿Con que arma has cometido tu execrable crimen?"

"Con un puñal.

"¿Quien te le dió?"

"Lo compré en el camino, mas no me preguntes en que pueblo, porque no responderé: me he propuesto decir la verdad sin comprometer a nadie.

"¿Conoces a los girondinos desterrados de la Convencion?"

"Si; alguno de ellos me dió recomendaciones para Paris, pero he roto las cartas.

"¿Quien te las dió?"

"No respondo.

"¿Son complices tuyos los diputados Duperret y Fauchet?"

"No tengo complices: yo sola he concebido la muerte del tirano, y yo sola la he

ejecutado.
"¿Qué motivo te indujo a ello?"

"Preguntalo a las viudas de los que Marat envió a la gillotina.

"Sin embargo, tu has visitado a Duperret y a Fauchet antes de perpetrar el crimen que habias meditado.

"Es verdad; fui a suplicarles que me alcanzasen una audiencia de Marat.

"¿Les declaraste tu disignio?"

"No; nadie ha tenido noticia de él hasta despues de ejecutado: no queria yo que tal vez se malograra por una revelacion indiscreta.

"¿Que dijiste a Marat?"

"Que los girondinos conspiraban en Normandia: me pidió una prueba, y le di una puñalada en el corazon.

"Ciudadana, firma lo que has declarado.

Carlota se acerco á la mesa, cogio la pluma, y despues de leer el escrito que le presentaron echo en él su firma: en seguida se levantaron los jueces; el presidente recibio la votacion en secreto, y dirijiendose á Carlota, dijo:

"Ciudadana, el tribunal revolucionario te sentencia á que sea cortada tu cabeza dentro de cinco dias en la plaza de la Revolucion.

"La sangre pide sangre, respondió la amante de Genaro.

Cerrose el tribunal, y ella fué conducida á la Consergeria, acompañada de las maldiciones del populacho.

IV.

Un carro conducia á Carlota Corday el 15 de Agosto de 1793 por las principales calles de Paris. Iba escoltado por los hom-

el duque de Montpensier traeria graves calamidades. Nos añjiríamos verdaderamente, si la relacion exagerada del correspondal citado por el *Morning Chronicle* fuere cierta, lo sentiríamos por la España, por la civilizacion y por el gobierno representativo, sobre el que echaria una mancha indeleble. ¿Qué mal ha hecho la Francia á la España, para justificar esta execracion profunda de que habla el *Morning Chronicle*? ¿Cual es esa provocacion que debe proveer de páginas sangrientas á la historia? Insinuaciones tan extravagantes como estas no deben producir resultado alguno, y si los españoles se hallan un solo grado mas arriba de la barbarie, asi debe ser; pero si existiese una centella de los malos sentimientos que se complase en suponer, el lenguaje que hemos citado seria el mejor medio de encender entre la Francia y la España una guerra á la que por fin seria arrastrada la Europa entera. ¿Y por qué todo esto? ¿Por impedir un matrimonio entre el hijo menor del rey de los franceses, sucesor posible al trono, aunque tan remoto que es prohibido todo calculo de probabilidad y la hermana de la reina, heredera presuntiva es verdad de la corona de España, pero heredera de una reina de diez y seis años que va á casarse? ¿Qué hay en semejante union que pueda alarmar á un ingles ó á un español?

"La guerra de sucesion ahora cincuenta años era una guerra absurda, como los acontecimientos lo han probado; porque si entonces hubiesemos salido bien, las consecuencias no habrian sido para nosotros diversas de las que fueron. Pero nuestros antepasados tenian al menos este pretesto para justificar su conducta: la Francia que trataba entonces de unirse á la España, era la Francia despótica, la Francia triunfante, la Francia del gran rey, del monarca mas poderoso y del tirano mas ambicioso de su siglo. La España era señora de un imperio "en que el sol no se ponía jamas," y en donde el despotismo estaba tan bien radicado como en Francia. Eh bien: apesar de esto ¿que mal se siguió á la Europa de una alianza, entonces tan combatida,

bres mas desalmados del arrabal *Saint Antoine*, y precedido por aquella porcion de pueblo que siempre insulta á la desgracia, sea cual fuere el partido á que pertenece el caido; y que mas tarde habia de acompañar al mismo destino á Danton y á Robespierre, sus idolos. La hermosa Carlota se habia esmerado aquel dia en su compostura, y el vivo encarnado de sus mejillas, el carmin de sus labios, y la angelical sonrisa con que recibia los bárbaros dicitrios que le prodigaba la plebe, hacian singular contraste con el lúgubre patibulo que leñantaba su ensangretada frente, y al pie del cual aguardaban su víctima los verdugos, declarados en Paris permanentes.

Llegada la comitiva á la plaza de la Revolucion bajo del carro aquella desdichada victima del amor, y entrego una sortija que llevaba en el dedo al sacerdote que la auxiliaba. "Tomad, le dijo, esta pobre prenda de mi memoria: haced llegar á mi querida Hortensia las cartas que os he dado para mi padre. y Dios os bendecira."

"El te reciba en su santa gloria, respondió el eclesiastico bañado en lagrimas.

Carlota Corday subio las gradas del patibulo sin auxilio ageno. Uno de los verdugos corto sus largos y hermosos cabellos, y el otro descargo el golpe de muerte sobre su cuello, en medio de la rechifa de un populacho feroz, que vio sin estremecerse rodar hasta la plaza aquella preciosa cabeza.

Las últimas palabras de Carlota fueron: ¡Genaro! ¡Dios mio!

entre estos dos estados despóticos?

En nuestros tiempos Napoleón, ese deposta más poderoso aun que Luis IV, hizo a su hermano rey de España, no en expectativa sino inmediatamente. ¿Y cual fué la consecuencia? Su ruina y la de su familia, la libertad y quizá tambien la regeneracion de la España. Si, la regeneracion; porque aunque ella no es completa todavia, tenemos la esperanza de que no tardará en llegar a serlo bajo la influencia de esta union mas íntima entre la familia reinante de España y la del mejor y mas sabio de los reyes, del monarca que ha enseñado a la Francia esta leccion, la mas difícil de aprender para un pueblo recientemente emancipado--*la reconciliacion de la libertad con el orden y la legalidad*--de un rey en fin muy prudente y muy bueno, muy paternalmente adicto al noble pais que gobierna, para que trate de estender su influencia mas allá del punto en que principiaron la reina de Luis XIV. y de Napoleón y las calamidades de la Francia.

Por otra parte, lo repetimos, la España de 1846 no es la España de 1702, y la Europa no tiene las mismas condiciones que en esta última época. La Francia ha cesado de ser un objeto de tomar para cualquiera otro que los amigos de la paz y de la independencia de las naciones. Bajo la influencia de las reformas introducidas por su augusto rey, ella será en adelante sobre el continente la fortaleza de la libertad, la guardiana de la independencia de los pueblos, la mas dichosa, la mas envidiable de todas las condiciones en que una nacion puede hallarse colocada....

En semejante estado de cosas, el interes que puede tomar un ingles en el matrimonio de la infanta de España con el mas jóven de los miembros de la familia real de Francia no puede tener su origen sino en el *romance* ó en el *pedantismo*.... En cuanto a la parte romancesca, somos muy viejos para acometerla; nos contentaremos con decir que rara vez hemos visto jóven mas digno de fijar la atencion de una señora que el duque de Montpensier, y que los talentos y caracter del ilustré príncipe lo hacen acreedor al respeto de todos los que tengan el honor de conocerlo.

Por lo que respecta al pedantismo, diremos dos palabras: no condenemos pedantes mas pedantes que los que se mezclan en cuestiones diplomaticas, exceptuando quizá los que ventilan las de economia política--Aquella especie de gentes no tiene en cuenta jamas los hechos; no viven sino de hipótesis, de incidentes. Mientras mas improbables son estos incidentes, mas se complacen con ellos, mas valor les dan. Arreglan a su antojo la marcha de los acontecimientos, y establecen las consecuencias que le son necesarias sobre un sistema de raciocinios que al menos tiene para ellos la ventaja de servirles a las mil maravillas. Usando de toda la moderacion de nuestro lenguaje diremos a estos Señores que la diplomacia y la política de un siglo no convienen a otro, que los vestidos del niño no le vienen bien a un hombre hecho, ni las armas de la edad viril a un anciano decrepito "

EL TIEMPO.

ARTICULO 2.º (CONTINUACION)

El general Florez se llama presidente constitucional del Ecuador, y no lo es.

Lo era cuando ROCA usurpó el poder, pero dejó de serlo desde que el mismo, viéndose vencido por la revolucion, pactó con ella en la Elvira, hizo deponer las armas al ejército leal, y se espatrió voluntariamente. Esta renuncia implicita del antiguo presidente fué elevada a la categoria de hecho legal por los representantes del pais en aquella época, por el reconocimiento posterior de las potencias amigas, y por el tiempo, que es el gran confirmador de los intereses revolucionarios. ¿Que otros orígenes, diferentes de estos, tuvo, en diversas épocas y circunstancias, la autoridad que el mismo general Florez ha ejercido en el Ecuador durante veinte años con diversas denominaciones? Digalo la historia: digalo el mismo general.

El general Flores alega tal vez la violacion del convenio de la Elvira celebrado con los revoltosos, el asesinato de OTAMENDI y el destierro de sus amigos, cuya seguridad fue garantida por aquel tratado. Pero el general Florez olvida que, reducido ya a la condicion de hombre privado, no puede ser juez de un gobierno ya constituido: olvida tambien que ese gobierno puede cohonestar la violacion mas ó menos lata y pública de ese convenio, con el derecho que tiene a conservarse evitando las celadas de esos mismos amigos ociosos y sus propios amigos de invasion: olvida, finalmente, que la parte esencial, la verdadera parte constitutiva de ese convenio fué cumplida cuando se le permitió su salida del pais con los honores de la guerra, y con el respeto constante que el nuevo gobierno le ha tributado.

¡Inútil afán! ¡trabajo ocioso el de buscar motivos ó pretestos a una expedicion semejante! Mejor que todas las razones; mejor que todos los argumentos, mejor que todas las pinturas, nos la haran conocer en su caracter verdadero sus medios, sus fines y tendencias.

Nosotros nos imaginamos ya al general Florez surcando los mares con un ejército, ó una cohorte, si se quiere, de españoles armados, con rumbo a las ahora pacificas playas del Ecuador. Pasa el Cabo de Hornos ó el estrecho de Magallanes: acercase: divisanle desde las riberas del Guayas sus conciudadanos en medio de lanzas y bayonetas extranjeras. Supongamos por un momento que no tienen noticia de su expedicion, y que un grito general lanzado por la América indignada desde el uno al otro de sus extremos, no ha aparejado contra él una resistencia de muerte. "¿Que objeto trae? ¿a qué vendrá?" preguntarán. "¿Si viene como amigo, si vuelve a vivir con nosotros ¿por qué este aparato de guerra? Y si viene a derramar nuestra sangre, si viene como enemigo ¿por qué es nuestro enemigo? ¿por qué pretende derramar nuestra sangre? ¿Qué significa ese ejército? ¿con qué condiciones ha obtenido su favor y ayuda? El general Florez quiere conquistar al Ecuador como se conquista un pais despoblado ó salvaje: pero ¿con qué derecho? ¿esta vinculadó el poder en su persona? ¿veinte años de dominio en nuestra tierra han exasperado su ambicion lejos de calmarla? ¿tantos honores, tantos bienes, tantos gloriosos galardones concedidos a sus virtudes y servicios, son por ventura títulos a su ingratitude? ¿Es el Ecuador su patrimonio? ¿es suya nuestra tierra, son suyos nuestros tesoros para que así reparta la una como prodigue los otros en pago de nuestros hermanos muertos y de nuestros hogares abrasados? ¿es justo, es legal, es siquiera disculpable que el gran Florez estipule condiciones con nuestros

invasores, hipotecando, cual si fueran herencia de sus padres, la tierra, los tesoros, la sangre y las leyes de su patria? ¿Quién es, por fin, ahora el general Florez, el antiguo presidente del Ecuador? ¿Es un filibustero que viene por su propia cuenta a conquistar un patrimonio; ó es un enviado de España que con soldados y con ordenes de la antigua madre patria, trae el encargo de recuperar las colonias cuya independencia ha reconocido?

(Continuará)

CORRESPONDENCIA.

Contestacion del Illmo. Sr. Obispo de esta Diocesis al Sr. Coronel Intendente de Policía D. Pedro Vidaurre.

Señor D. Pedro Vidaurre.

Diciembre 4 de 1846--

Muy amable Señor Intendente.

Instruido de mis deberes en los conflictos de la Patria por los acontecimientos que VS. me anuncia en su apreciable de 2 del corriente, me será satisfactorio cooperar eficazmente en las precauciones indicadas.

Preciso es que ayudado de la influencia de mis Venerables Párrocos, intimemos a los Pueblos la Sagrada Obligacion de la defenza de sus caros derechos, y libertad amagada por ingratos Americanos y Españoles, sobre quienes se renovaràn las maldiciones de nuestros Padres para su escarmiento. Así entiendo proporcionaremos al Perú un dia de gloria, que se dispute en las generaciones venideras.

Aprovecho de esta ocasion para subscribirme de VS. su atento amigo, y Capellan
Eugenio Obispo del Cuzco.

Es increíble los abusos que se experimentan en algunos pueblos por sus gobernadores, como ahora se ha descubierto en Sicuani de Don Antonio Escajadillo, hombre célebre en la industria; pues este, en menos de un año que hace de gobernador, se ha buscado muy buenos reales, primero; mandó poner un puentesito en el camino de Sicuani junto a la hacienda de Onócora, a pura faena, y luego puso un par de cobradores del puentazgo, cosa que todo transeunte que tenia bestias con carga, cada cabeza medio real, y si no dejaban alguna prenda; de modo que le dejó mas de 200 pesos; así hubiese seguido cobrando hasta la fecha, sino le reconviene ásperamente el ex-Sub-Prefecto D. Pascual Pacheco, a consecuencia de una queja que recibió de un indio, que los puenteros le quitaron su poncho des-ues de haberlo estropeado a golpes, segundo; por el mes de julio pasado festejaron a la Virgen del Carmen en el mismo Sicuani; pasada la fiesta invitó a los vecinos notables para una corrida de toros; quienes gustosos pusieron enjamas, toreadores bestidos, en fin todo lo que se necesitaba, mas el ingenioso gobernador mandó pedir de todos los artesanos, albañiles y canteros desde un peso para abajo a todo pulso; cosa que reuniria mas de 200 pesos tambien sin que se hubiese necesitado de tal plata para nada, y es claro que fué para el bolicillo de él y tercero; las multas por asientos de policia pasaportes y otras pillerías que ha hecho ya son incalculables armas de todo lo dicho, esos entables tan horribles que hace y oprime a los pobres mosos é indios en los molinos del trapiche con inesplicables; pero si el tal gobernador pretendiese vindicarse, se le justificara y probará hasta la evidencia con recuerdo de otras mas.

Así es que no envalde se habia empenado para ser gobernador, sino por que dejaba mas cuenta para Salasar y aco; por que estos armados, con mil sustos y de noche hacian su diligencia, mientras el otro mandando, a toque de campanas, caja y clarín y bien divertido se vá llenando de cuanto apetece su desmensurada ambicion; pero con este emplasto puede moderarse.

Por Un Amante al Orden

Se nos ha pedido con instancia la insercion del siguiente discurso, pronunciado por el Presbítero D. Manuel Guacochea à nombre de S. S. Ilustrísima el Obispo de la Diócesis, a dedicacion de uno de los días del octavario de la Virgen.

BEATUS BENTER QUI TE PORTAVIT, ET UBERA QUE SUXISTI. *Lucæ cap. 11.*

No podemos disimular el amor que inspiran estas divinas palabras. Un hijo cual es Jesús, y una Madre tan amable como María se ven mutuamente unidos con enlace el mas tierno, el mas íntimo, y tan sensible, que sería injurioso al hijo el pensar que alguna vez no ha mirado á su Santa Madre con igual amor, y ternura. Por lo que á mí toca cuando considero á Jesús; nuestro Salvador, nuestro amor, y nuestra esperanza, entre los brazos de esta Señora, ó mamando su leche virginal, ó descansando dulcemente en su regaso, ó encerrado en sus castas entrañas: cuando miro, digo, al incomprendible encerrado, y la inmensidad como abreviada; cuando veo á mi Libertador en esta estrecha, y voluntaria prision, no puedo menos que decir: no es posible que Dios haya abandonado al Demonio, aunque no fuese mas que por un momento, este sagrado Templo, que destinaba para su hijo, este Santo Tabernáculo donde habia de tomar tan dilatado, y admirable descanso, y este Lecho virginal, donde queria celebrar sus espirituales bodas con nuestra naturaleza. No digo dentro de mí mismo, no es creíble, que haya permitido que su Madre fuese violada, ni por un instante. Há Señor! Si Satanás se atreviere á llegar á ella mientras que con vuestra morada la conviertes en un Paraíso; que rayos no vibrarías sobre su Cabeza! Con qué zelo defenderías el honor, é inocencia de vuestra Madre! Pero Divino Niño por quien fueron hechos los siglos, y que existis antes de todos los tiempos, yo estoy persuadido que cuando María fué concebida la mirabais desde lo mas sublime de los Cielos: que vos mismo formasteis sus miembros, y le inspirasteis aquel soplo vital, que animó esa carne de que debia salir la vuestra. Mas en que me fundo, fieles para concebir estos verdaderos y piadosos sentimientos? En qué Jesús-Cristo es el verdadero hijo de esta immaculada Virgen. Esta tierna y divina filiacion es la que me hace creer el amor, que siempre tubo á su Santa Madre: sobre este amor pues, establezco yo mi pensamiento, á saber: Que el amor, que Jesús tiene á María su Madre la preservó de culpa en su dichosa Concepcion. Este solo punto será la materia de mi discurso, y el objeto de vuestra atencion. Virgen Santa é immaculada, pues desde el primer momento de otra vida habeis sido la mas agradable á los ojos de Dios, alcanzados de el la gracia, para alabaros dignamente.

Ave Maria.

Si vemos las sagradas Escrituras que tomando el hijo de Dios nuestra carne, tomó tambien todas nuestras flaquezas, á excepcion del pecado; si resuelto á hacerse nuestro semejante no repugnó el hambre, la sed, el temor, la tristeza, ni las demas enfermedades, que parecian indignas de su grandeza: con mayor razon debemos creer, que estuvo vivamente poseído de aquel amor tan justo, y santo que la naturaleza imprime en nuestros corazones á nuestros Padres naturales, esta verdad es muy clara; pero pretendo manifestaros, que este amor fué el que preservó á María Santísima en su concepcion dichosa.

Considero en dos estados este amor de hijo, que el Salvador tubo á María: le miro en la Encarnacion, y antes de la Encarnacion del verbo divino. Que lo tubo en la Encarnacion, es cosa facil y sentada. Porque como María empezó á ser Madre de Dios en la Encarnacion, Dios empezó tambien á portarse como hijo de María en este augusto misterio. Pero que este amor de hijo se lo tenga Dios á su Santa Madre antes de su Encarnacion, es lo que parece difícil, porque el hijo de Dios solo es hijo suyo por la humanidad que tomó en sus entrañas. No obstante elevemos nuestra atencion, y encontraremos este amor, que previno á nuestra Reina en su Concepcion con la profesion de sus dones.

Para inteligencia de esta doctrina, suponemos, que María tiene una particularidad, que la distingue de las otras Madres, esta es, que engendra al dispensador de las gracias; que su hijo, á diferencia de los demas, es capaz de obrar con fuerza desde el primer momento de su vida; y lo que es mas extraordinario, que es Madre de un hijo que existe antes que ella. De aqui resultan tres maravillosos efectos á favor de esta Señora. Como su hijo es el dispensador de la gracia, la dá una cuantiosa parte de ella; como puede obrar desde el primer instante de su vida, no espera el progreso de la edad para ser liberal con ella, y en el mis-

mo instante en que es concebida, ve comenzar sus profesiones. En fin, como tiene un hijo, que existe antes que ella, disfruta la excelencia de ser por su amor preservada del comun contagio desde el momento de su animacion. Gran privilegio el de María! Aun no habia engendrado á su hijo, y ya era su dichosa Madre. Lo era segun los designios de Dios, segun las reglas de su providencia, y segun las Leyes de aquella eternidad inmutable, para la cual no hay nada nuevo, porque encierra en su unidad, todas las diferencias de los tiempos. Siendo pues María Madre suya segun el orden de las cosas divinas, el hijo de Dios la consideraba como tal desde el instante de su Concepcion. Y en efecto mirandola en aquel instante podia decir; esta, que ahora se concibe es la que yo he elegido para mi Madre, esta Carne será mi Carne; esta sangre será la sangre que corra, por mis venas; este cuerpo de pureza será mi habitacion, en esta alma Santa tendré mis eternas delicias: *Hic habitabo quoniam elegi eam.*

Conforme á esto ya se ve la gran diferencia que hay entre Cristo, y cualquiera otro de los mortales. Nosotros no podemos elegirnos la Madre que quiciéramos, ni está en nuestras manos el formarla segun nuestra voluntad. Cualquiera potestad nuestra, por grande que sea, es muy limitada; solo puede extenderse sobre aquello que es despues de nosotros y de ninguna suerte sobre aquello que nos presede, y es antes que nosotros. Y así es verdad, que pudo hacer Alejandro sublimes honores á su Madre Olimpia: pudo darle riquezas, aumentarle criados, fabricarle Palacios; pudo dedicarle templos, y procurarle adoradores. Mas no por eso pudo hacer algo de todo esto antes que naciese; no le pudo dar la honra mayor, que fue en ella ser Madre de un Alejandro. Pero no sucede así con Cristo, el solo en el mundo pudo elegirse Madre, formarla segun su amor, y darla esta gran prenda, esta gran gloria de ser Madre suya. Por consiguiente el solo, aun antes de hacerse hombre, pudo practicar con ella el grande amor que la tenia. Si, Señores, de algo le habia de servir el tener un hijo, que es anterior á su Madre. Y en que otra cosa podia mas oportunamente manifestarla su amor, que criandola pura, Santa é immaculada! Ciertamente se complacia en este afecto; no se saba de velar sobre ella; ayuntaba de su Santo Templo las maldiciones de los profanos; la adornaba con sus dones, la colmaba de sus gracias desde el primer instante que comensó la carrera de su vida, hasta el último suspiro que terminó.

De esta misma sentencia han sido entre los antiguos el piadosísimo San Anselmo, San Buenaventura, y San Bernardino, los cuales para hablar consiguientemente, no tienen dificultad alguna de añadir, que el hijo de Dios bajó á la tierra mas por redimir á sola su Madre, y darle su gloria, y su grandeza, que para redimir todo lo restante del genero humano. Y qué? os parece mucho en un hijo, que con tanto extremo amó á su digna Madre? De aquel valerosísimo Joven Coroliano, escribe Plutarco, que reportando nuevos honores cada dia de sus proezas, nuevos trofeos, nuevos títulos; de ninguna cosa se gozaba tanto quanto del júbilo, que de aqui sabia le resultaba á Volunnia; su querida Madre. Y así cuando los otros por fin de su invicto obrar se proponian la gloria de un hermoso Laurel, que les serñiese majestuosamente las sienes, ó de un aplauso que les hiciese el Pueblo, ó de una Estatua que les decretase el Senado: el se adelantaba un paso mas, y esta gloria misma, como noble hijo, la dirigia á otro fin mucho mas sublime que el de ellos, era el gozo, y deleite Materno. *Ceteris quidem dice, finis virtutis erat gloria; huic autem gloria finis Materna existebat lætitia.* Ahora pues, yo no se, si tambien de Cristo se pueda decir lo mismo. Yo se que su gloria, como Divina no lo podia Cristo ordenar, á objeto menos digno; porque esta hubiera sido una ordenacion muy llena de desorden. Pero en cuanto á lo demas, imaginad, que si esta misma gloria le era apreciable, le era mucho mas por aquella felicidad, que veia redundar de allí en su Santa Madre. Gozabase pues ella de haber debedado la tirania del original pecado, porque ella no llegase á experimentar sus insultos. Por ella se gozaba de haber embotado el harpon de la muerte, por que ella no llegase á sentir sus agonias. Por ellas se gozaba el haber ganado triunfante el Reyno de los Cielos para que ella ejercitase allí el mayor mando de su Regia Potestad. Favorecen grandemente este piadoso pensamiento aquellas palabras de los profetas en el capítulo octavo. *Cuando apendebat fundamenta terre cum eo eram cuncta componens, et delectabas per singulos dies. Iulens coram eo omni tempore:* Palabras, que aun en su propio sentido, concordemente atribuyen los interpretes á la Santísima Virgen, para denotar, que aun desde que Dios emprendió criar el mundo, y

no solo desde que emprendió redimirlo, la tuvo siempre presente en su mente, en ella se acurró, en ella se detuvo, así como en aquella en cuya atencion singularmente lo criaba: *Cum eo rem eum componens.*

No creais pues, fieles que abriendola unido así tan anticipadamente, esperase su venida al mundo, para mirar con amor de hijo á su dichosísima Madre. No necesito mas que la resolucion de hacerse hombre para tomar todos sus afectos. Y si antes de vestir nuestra humana naturaleza, tomó los afectos de hombre, como admirablemente lo observó el grande Tertuliano habia de olvidar los de hijo, y que son los mas naturales, y mas humanos? Amó pues á María como á Madre, y la consideró como á tal desde el primer momento, en que fué concebida. Y siendo esto así era posible, que la mirase con indignacion? Acaso el pecado podia concordar con tantas gracias? La venganza podia unirse con el amor, la enemistad con la alianza? Y María, viendose tan armada, no podia decir con el Psalmista. *In Deo meo transgrediar murum:* Pasaré por encima del muro en el nombre de mi Dios? Ay un muro insuperable, que el pecado ha puesto entre Dios, y el hombre; ay entre los dos una enemistad como natural. Pero yo pasaré por encima, dice ella, no entraré, sino que pasare por encima: *transgrediar.* Y como hade ser esto? En el nombre de mi Dios, de aquel Dios, que siendo mi hijo, es mio por un derecho particular; de aquel Dios, que siempre me há amado como á su propia Madre: *In Deo meo transgrediar murum.* Esto es lo que este Dios bueno y misericordioso hizo en María.

Y que es lo que há hecho y hace con nosotros? Cristianos reconozcamoslo, para agradecerlo. No solo nos há prevenido con su amor contra la ira que nos perseguia; sino tambien nos previene todos los días. Este es el fundamento de nuestra Religion, comprender, que no hemos amado á Dios, sin que Dios nos amase primero, no solamente antes que le amásemos, sino cuando eramos aun sus enemigos. Cuando eramos pecadores, el se constituyó nuestro mediador; y para reconciliarnos con el Padre, fué menester que su Divino hijo se ofreciese victima por nuestros delitos. Luego el nos amó primeramente, dando á su hijo unico por nuestro amor. De donde se sigue, que cuando no hubiera otro respecto mas que este; debiamos amarle, por que el siendo quien es, nos previno con su amor: *Quoniam ipse prior dilexit nos.* Sea pues este el punto de nuestro discurso; que amemos con la obra, y con verdad al que con su sangre nos redimió de la esclavitud de la culpa. Haced, vos ó Madre de la hermosa dileccion! Haced, que á imitacion vuestra amemos á Jesús nuestro Libertador. Haced tambien que de ese Divino fuego, que ardió en vos desde el momento de vuestra vida, participe el Ilustre y Zeloso prelado de esta Diócesis, que os ama con ternura, y que bajo de vuestra proteccion desea con eficacia llenar las graaves obligaciones de su honroso cargo. Sabemos que vuestro Divino hijo se complace en vuestras suplicas, Pedidle pues como Madre, por la felicidad de esta Republica, y por el Gefe que la gobierna, como tambien por el digno General Prefecto de este Departamento; y por ultimo pedid para todos nosotros la gracia, y la eterna Bienaventuranza que á todos deseo. Amen.

SEÑOR EDITOR.

Dignese U. poner a noticia del público en uno de los periódicos de su cargo en amor de la humanidad la indicacion siguiente.

Acaba de acreditarse en la Villa de Andahuyas provincia de este nombre un gran nuevo Médico titulado Don José Lucas Panquetma-bobos que emplea la medicina con novedades a los enfermos que causa admiracion, con el consuelo, en que muchos días no hace permanecer en cama, y lo que es mas libertandole aun a sus familias del enfermo de la asistencia; porque en ambas manos tiene dos Botellas la 1.^a con el nombre de Pan, y la 2.^a Quema-bobos, marcados con su propio apelativo, compuestos y adquiridos por el curso de sus estudios medicinales.

Este recomendable Médico tiene la virtud de separarlo de este, al mundo de la verdad á muchísimos, y por último al digno Cura de San Gerónimo D. D. Manuel Sanchez que a la fuerza medecinó y finó mediante la operacion de las Botellas compuestas por su mano; y no hay autoridad que reconozca a las indicadas Botellas, menos en averiguar EL CAPELO DOCTORAL para aplicarlo el premio merecido de semejantes acontecimientos por la recomendacion interesante de la humanidad.

Un Andahuyano piadoso.

Imprenta Republicana.